

BASE DE DATOS NORMACEF SOCIO-LABORAL

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2014, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de la Oficina Territorial de Soria, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2015.

(BOP de 10 de diciembre de 2014)

VISTAS las propuestas de fechas de celebración de FIESTAS LABORALES, remitidas por los Ayuntamientos de la Provincia para el año 2015, y de acuerdo con los siguientes

HECHOS**Primero.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en relación con los artículos 45 y 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de Julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, el primero de ellos modificado por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de Noviembre, se interesó de los correspondientes Ayuntamientos de la Provincia de Soria, la presentación de Propuesta de fecha de celebración de Fiestas Laborales acordadas en sus Plenos Municipales, para el año 2015, con carácter retribuido y no recuperable.

Segundo.

Los citados Ayuntamientos fueron informados previamente del Decreto 42/2014, de 28 de agosto, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2015, y publicado en el B.O.C. y L. núm. 167, de 1 de septiembre de 2014, dictado en aplicación del antes mencionado Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

Tercero.

El plazo concedido a los Ayuntamientos para que remitieran sus correspondientes propuestas de Fiestas Laborales expiró el pasado día 31 de octubre.

Algunas Corporaciones Locales no han remitido, dentro del plazo establecido, su correspondiente propuesta.

Por lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de la facultad conferida por el art. 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de Julio y el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo (B.O.E. nº 160, de 6 de julio) sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad de Castilla y León.

ACUERDA**Primero.**

Reconocer y determinar como Fiestas Laborales, con carácter retribuido y no recuperable, para las localidades de la provincia de Soria, las fechas que se relacionan en el Anexo adjunto.

Segundo.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia* a los efectos que legalmente proceden.

ANEXO

ABEJAR: 2 de febrero y 17 de agosto.

ADRADAS: 15 de mayo y 14 de agosto.

Ontalvilla de Almazán: 13 y 15 de junio.

Sauquillo del Campo: 20 de junio y 8 de agosto.

ÁGREDA: 4 de junio y 29 de septiembre.
ALCUBILLA DE AVELLANEDA: 2 de febrero y 14 de septiembre.

Alcoba de la Torre: 24 de enero y 10 de agosto.
Zayas de Bascones: 24 y 25 de junio.

ALDEALICES: 13 y 14 de agosto.
ALDEALSEÑOR: 14 de agosto y 21 de septiembre.
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: 15 de mayo y 17 de agosto.
ALDEHUELAS (LAS): 11 y 12 de septiembre.

Los Campos: 19 y 20 de agosto:
Valloria: 24 y 25 de agosto.
Villasecas Somera: 17 y 18 de agosto.
Ledrado: 8 de agosto

ALENTISQUE: 3 de febrero y 28 de agosto.

Cabanillas: 25 de septiembre.

ALIUD: 15 de mayo y 28 de agosto.
ALMAJANO: 15 de mayo y 30 de noviembre.
ALMALUEZ: 8 de junio y 17 de agosto.

Aguaviva de la Vega: 8 de agosto y 10 de octubre.
Chércoles: 20 de enero y 25 de mayo.
Puebla de Eca: 21 y 22 de agosto.

ALMARZA: 6 de julio y 14 de diciembre.

Cubo de la Sierra: 16 de mayo.
Espejo de Tera: 17 de agosto.
Gallinero: 6 de junio y 19 de septiembre.
Matute de la Sierra: 1 de agosto.
Portelárbol: 17 de agosto.
San Andrés de Soria: 22 de agosto y 3 de octubre.
Segoviela: 10 de octubre.
Sepúlveda de la Sierra: 19 de septiembre.
Tera: 16 de julio y 5 de septiembre.

ALMAZÁN: 18 de mayo y 7 de septiembre.

Almántiga: 2 de mayo.
Ballúncar: 22 de agosto.
Cobertelada: 16 de mayo.
Covarrubias: 4 de julio.
Fuentelcarro: 1 de agosto.
Lodares del Monte: 10 de octubre.
Tejerizas: 22 de agosto.

ALMAZUL: 27 de mayo y 17 de agosto
ALPANSEQUE: 15 de mayo y 5 de octubre.

Marazovel: 15 de mayo y 17 de agosto.

ARCOS DE JALÓN: 3 de febrero y 14 de septiembre.
ARENILLAS: 15 de mayo y 26 de septiembre
ARÉVALO DE LA SIERRA: 28 de agosto.

Torrearevalo: 4 de septiembre.
Ventosa de la Sierra: 11 de septiembre.

AUSEJO DE LA SIERRA: 20 de enero y 14 de agosto.

Cuéllar de la Sierra: 25 y 26 de septiembre.
Fuentefresno: 25 y 26 de septiembre.

BARAONA: 16 de mayo y 21 de septiembre.

Jodra de Cardos: 21 de septiembre.
Romanillos de Medinaceli: 29 de septiembre.
Pinilla del Olmo: 5 de septiembre.

BARCA: 12 de junio y 14 de septiembre.

Ciadueña: 24 y 26 de octubre.

BARCONES: 15 y 16 de mayo.
BAYUBAS DE ABAJO: 6 de febrero y 10 de agosto.

Aguilera: 4 y 5 de mayo.

BAYUBAS DE ARRIBA: 17 de julio y 12 de septiembre.

Valverde de los Ajos: 29 de junio y 3 de octubre.

BERLANGA DE DUERO: 24 de agosto y 24 de septiembre.
BLACOS: 22 de junio y 8 de septiembre.
BLIECOS: 4 de mayo y 24 de septiembre.
BORJABAD: 24 de junio y 11 de julio

Valdespina: 8 de mayo y 29 de septiembre.

BOROBIA: 15 de mayo y 7 de septiembre.
BUBEROS: 17 de junio y 18 de agosto
BURGO DE OSMA (EL): 17 y 18 de agosto.

Alcubilla del Marqués: 10 y 11 de agosto.
Barcebal: 28 y 29 de agosto.
Barcebalejo: 24 y 25 de septiembre.
Berzosa: 21 y 22 de agosto.
Lodares de Osma: 7 y 8 de agosto.
La Olmeda: 7 y 8 de agosto.
Osma: 24 de julio y 18 de septiembre.
La Rasa: 12 y 13 de junio.
Santiuste: 6 y 7 de agosto
Torralba del Burgo: 6 y 7 de agosto.
Valdelubiel: 7 y 8 de agosto.
Valdenarros: 21 y 22 de agosto.
Vildé: 20 y 21 de agosto.

CABREJAS DEL CAMPO: 15 de mayo y 14 de agosto

Ojuel: 15 de mayo

CABREJAS DEL PINAR: 17 de julio y 13 de noviembre.
CALATAÑAZOR: 2 de julio y 14 de septiembre.

Abioncillo de Calatañazor: 9 de mayo y 19 de septiembre.

Aldehuela de Calatañazor: 8 de agosto y 26 de septiembre.

CALTOJAR: 15 de mayo y 28 de agosto.

Bordecorex: 29 de septiembre.
Casillas de Berlanga: 14 de agosto.

CANDILICHERA: 15 de mayo y 14 de agosto.

Carazuelo: 15 de mayo.
Duáñez: 15 de mayo.
Fuentetecha: 15 de mayo.
Mazalvete: 15 de mayo.

CAÑAMAQUE: 20 de enero y 24 de junio.
CARABANTES: 6 de junio y 22 de agosto.
CARACENA: 1 y 4 de agosto.
CARRASCOSA DE ABAJO: 25 y 26 de agosto.
CARRASCOSA DE LA SIERRA: 24 de junio y 5 de octubre.
CASAREJOS: 23 de enero y 18 de diciembre.
CASTILFRIO DE LA SIERRA: 30 de mayo y 12 de septiembre.
CASTILRUIZ: 25 de mayo y 31 de agosto.

Añavieja: 16 de abril y 7 de septiembre.

CASTILLEJO DE ROBLEDO: 2 de mayo y 11 de septiembre.
CENTENERA DE ANDALUZ: 10 de agosto y 8 de septiembre.
CERBÓN: 30 de mayo y 17 de agosto.
CIDONES: 22 de agosto y 14 de septiembre.

Herreros: 14 y 17 de agosto
Ocenilla: 13 de junio y 31 de diciembre.
Villaverde del Monte: 25 de mayo y 30 de junio.

CIGUDOSA: 17 de agosto y 29 de septiembre.
CIHUELA: 8 de mayo y 14 de agosto.
CIRIA: 9 de mayo y 24 de agosto.
CIRUJALES DEL RÍO: 25 de mayo y 13 de noviembre.
COSCURITA: 2 de febrero y 1 de junio.

Bordejé: 24 de junio
Neguillas: 24 de junio
Centenera del Campo: 22 de septiembre.
Villalba: 22 de mayo

COVALEDA: 16 de junio y 10 de agosto.
CUBILLA: 14 de enero y 7 de agosto
CUBO DE LA SOLANA: 17 de agosto y 11 de noviembre.

Almarail: 24 de junio y 1 de agosto.
Lubia: 30 de mayo y 17 de agosto.
Ituero: 13 de junio y 20 de agosto.
Rabanera del Campo: 3 de febrero y 26 de septiembre.

CUEVA DE ÁGREDA: 4 de mayo y 22 de agosto.
DÉVANOS: 20 de enero y 29 de abril.
DEZA: 11 y 14 de septiembre.

La Alameda: 30 de mayo.
Miñana: 22 y 24 de agosto.

DURUELO DE LA SIERRA: 14 y 29 de septiembre.
ESCOBOSA DE ALMAZÁN: 15 de mayo y 14 de agosto.
ESPEJA DE SAN MARCELINO: 1 y 2 de junio.

Guijosa: 7 y 8 de septiembre.
La Hinojosa: 24 y 25 de junio.
Orillares: 24 de julio y 21 de octubre.
Quintanilla de Nuño Pedro: 21 y 28 de agosto.

ESPEJÓN: 29 de mayo y 1 de junio.
ESTEPA DE SAN JUAN: 13 y 14 de agosto.
FRECHILLA DE ALMAZÁN: 3 de febrero y 12 de junio.

Torremediana: 4 de mayo y 7 de octubre.
La Miñosa: 22 de septiembre

FRESNO DE CARACENA: 21 y 22 de agosto.
FUENTEARMEGIL: 4 de julio y 28 de noviembre.

Fuencaliente del Burgo: 9 y 10 de octubre.
Santervás del Burgo: 20 y 21 de agosto.
Zayuelas: 5 y 6 de junio.

FUENTECAMBRÓN: 3 y 4 de julio

Cenegro: 21 y 22 de agosto

FUENTELMONGE: 1 de junio y 5 de octubre.
FUENTEPINILLA: 15 de mayo y 24 de junio.

Osona: 2 de julio y 22 de agosto.
Valderrueda: 15 de mayo y 19 de junio.

FUENTESTRÚN: 15 de mayo y 22 de julio.
GARRAY: 12 de mayo y 24 de junio.

Tardesillas: 24 de agosto y 8 de septiembre.
Chavaler: 12 de mayo y 22 de diciembre.
Dombellas: 4 de junio y 27 de julio.
Canredondo de la Sierra: 8 de mayo y 29 de septiembre.
Santervás de la Sierra: 27 de julio y 1 de diciembre.

GOLMAYO: 25 de junio y 2 de octubre.
GÓMARA: 2 de julio y 20 de agosto.

AbiÓN: 24 de agosto y 15 de octubre.
Paredesroyas: 8 de mayo y 29 de septiembre.
Torralba de Arciel: 2 de julio y 7 de septiembre.
Ledesma de Soria: 16 de mayo y 10 de agosto.

GORMAZ: 12 y 13 de agosto.
HERRERA DE SORIA: 21 de agosto y 8 de septiembre.
HINOJOSA DEL CAMPO: 20 de enero y 15 de mayo.
LANGA DE DUERO: 4 y 5 de junio.

Alcozar: 12 y 13 de agosto.
Bocigas de Perales: 26 y 27 de junio.
Valdanzo: 15 de mayo y 14 de agosto.
Valdanzuelo: 22 de agosto

Zayas de Torre: 29 y 30 de mayo

LICERAS: 17 y 18 de agosto.

MAGAÑA: 11 de noviembre y 24 de agosto.

Pobar: 3 de septiembre y 26 de diciembre.

MAJÁN: 29 de junio y 22 de agosto.

MATALEBRERAS: 2 de julio y 17 de agosto.

Montenegro de Ágreda: 13 de junio y 29 de agosto.

MATAMALA DE ALMAZÁN: 11 y 12 de septiembre.

Matute de Almazán: 25 y 26 de septiembre.

Santa María del Prado: 18 y 19 de septiembre.

MEDINACELI: 24 de junio y 28 de agosto.

Arbujuelo: 6 de agosto.

Azcamellas: 10 de septiembre.

Beltejar: 11 de junio.

Benamira: 24 de septiembre.

Blocona: 17 de agosto.

Esteras: 17 de agosto.

Fuencaliente: 9 de julio.

Lodares: 17 de diciembre.

Salinas: 7 de mayo.

Torralba: 20 de agosto.

MIÑO DE MEDINACELI: 15 de mayo y 29 de septiembre.

MIÑO DE SAN ESTEBAN: 10 y 11 de julio.

MOLINOS DE DUERO: 24 de julio y 11 de noviembre.

MOMBLONA: 16 de mayo y 17 de agosto.

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS: 25 de agosto y 15 de octubre.

Valtueña: 15 de mayo y 14 de agosto.

MONTEJO DE TIERMES: 12 y 13 de agosto.

MONTENEGRO DE CAMEROS: 2 de julio y 10 de septiembre.

MORÓN DE ALMAZÁN: 3 y 4 de julio.

MURIEL DE LA FUENTE: 4 de mayo y 21 de agosto.

MURIEL VIEJO: 24 de junio y 14 de agosto.

NAFRÍA DE UCERO: 20 y 21 de agosto.

Rejas de Ucero: 22 de agosto y 4 de diciembre.

Valdealbín: 15 de mayo y 17 de agosto.

NARROS: 13 y 24 de junio.

NAVALENO: 19 y 20 de enero.

NEPAS: 2 de mayo y 28 de agosto.

NOLAY: 18 de julio y 23 de noviembre.

NOVIERCAS: 15 de mayo y 24 de agosto.

ÓLVEGA: 19 de mayo y 14 de septiembre.

Muro: 30 de abril y 22 de agosto.

ONCALA: 29 de junio y 12 de noviembre.

El Collado: 8 de agosto.

San Andrés de San Pedro: 13 y 14 de agosto.

PINILLA DEL CAMPO: 2 de mayo y 22 de agosto.
PORTILLO DE SORIA: 8 mayo y 7 de septiembre.
PÓVEDA (LA): 6 de agosto.

Arguijo: 13 de agosto.
Barriomartín: 30 de septiembre.

POZALMURO: 1 de junio y 17 de agosto.
QUINTANA REDONDA: 24 de junio y 14 de agosto.

Las Cuevas de Soria: 9 de octubre y 4 de diciembre.

QUINTANAS DE GORMAZ: 3 y 4 de agosto.
QUIÑONERÍA (LA): 30 de mayo y 14 de septiembre.
RÁBANOS (LOS): 15 de mayo y 9 de octubre

Miranda de Duero: 15 de junio y 4 de septiembre.
Navalcaballo: 17 de abril y 28 de septiembre.
Tardajos de Duero: 24 y 25 de agosto.

REBOLLAR: 12 de septiembre y 30 de noviembre.
RECUERDA: 22 de abril y 11 de junio.

Galapagares: 24 y 25 de junio
Mosarejos: 28 y 29 de septiembre.
Nogralas: 17 y 18 de agosto
La Perera: 24 y 25 de septiembre

RELO: 15 de mayo y 24 de agosto.
RETORTILLO DE SORIA: 7 y 8 de agosto.
REZNOS: 22 de junio y 21 de agosto.
RIBA DE ESCALOTE (LA): 15 de mayo y 13 de agosto
RIOSECO DE SORIA: 9 de mayo y 24 de junio.
ROLLAMIENTA: 20 de enero y 8 de septiembre.
ROYO (EL): 25 de abril y 18 de diciembre.

Derroñadas: 24 de junio y 26 de diciembre.
Hinojosa de la Sierra: 17 de junio y 17 de agosto.
Langosto: 22 de julio y 8 de agosto.
Vilviestre de los Nabos: 11 y 21 de noviembre.

SALDUERO: 24 de junio y 5 de agosto.
SAN ESTEBAN DE GORMAZ: 8 y 9 de septiembre.
SAN FELICES: 11 y 12 de septiembre.
SAN LEONARDO DE YAGÜE: 2 de febrero y 6 de noviembre.
SAN PEDRO MANRIQUE: 24 y 29 de junio.
SANTA CRUZ DE YANGUAS: 4 de septiembre.

Villartoso: 14 de agosto.

SANTA MARÍA DE HUERTA: 8 y 9 de septiembre.
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS: 14 y 15 de septiembre.
SERÓN DE NÁGIMA: 4 de mayo y 14 de septiembre.
SOLIEDRA: 15 de mayo.

Borchicayada: 13 de junio y 17 de agosto.

SORIA: 25 de junio y 2 de octubre.

SOTILLO DEL RINCÓN: 18 de febrero y 8 de septiembre.

Aldehuela del Rincón: 8 de agosto y 26 de diciembre.

Molinos de Razón: 22 de enero y 13 de junio.

SUELLACABRAS: 4 y 15 de mayo.

El Espino: 15 de mayo y 24 de agosto.

TAJAHUERCE: 25 de abril y 2 de julio.

TAJUECO: 13 de junio y 26 de octubre.

TALVEILA: 29 y 30 de septiembre.

Cantalucia: 29 y 30 de septiembre.

Fuentecantales: 24 de junio y 14 de agosto

TARDELCUENDE: 3 y 27 de agosto.

Cascajosa: 9 de mayo y 26 de septiembre.

TARODA: 21 y 22 de agosto.

TEJADO: 5 de febrero y 12 de mayo.

Alparrache: 8 de mayo y 27 de noviembre.

Boñices: 20 de marzo

Castil de Tierra: 11 de junio.

Nomparedes: 15 de junio y 8 de septiembre.

Sauquillo de Boñices: 6 de mayo y 17 de agosto.

Villanueva de Zamajón: 22 de enero.

Zamajón: 16 y 17 de septiembre.

TORLENGUA: 20 de enero y 25 de julio.

TRÉVAGO: 3 de febrero y 15 de mayo.

UCERO: 24 y 26 de agosto

VADILLO: 2 de febrero y 8 de septiembre.

VALDEAVELLANO DE TERA: 3 de febrero y 4 de junio.

VALDELAGUA DEL CERRO: 22 y 25 de julio.

VALDEMALUQUE: 27 y 28 de agosto.

Aylagas: 20 y 21 de agosto.

Sotos del Burgo: 4 y 5 de septiembre

Valdeavellano de Uceros: 13 y 14 de agosto.

Valdelinares: 28 y 29 de agosto.

VALDENEbro: 17 y 18 de agosto

VALDERRODILLA: 15 de mayo y 14 de septiembre.

Torreandaluz: 2 de febrero y 24 de septiembre.

VALTAJEROS: 8 de agosto y 3 de octubre.

VELAMAZÁN: 15 de mayo y 17 de agosto.

Rebollo de Duero: 24 de enero y 20 de agosto.

Fuentetovar: 15 de mayo y 7 de agosto.

VELILLA DE LA SIERRA: 4 y 5 de agosto.

VELILLA DE LOS AJOS: 13 de junio y 13 de agosto.

VIANA DE DUERO: 13 de junio y 22 de agosto

La Milana: 2 y 3 de octubre.

Moñux: 9 y 10 de octubre.
Perdices: 2 y 3 de octubre.

VILLACIERVOS: 24 de junio y 11 de julio.

Villaciervitos: 3 de febrero 25 de julio

VILLANUEVA DE GORMAZ: 4 y 5 de agosto.
VILLAR DEL ALA: 6 y 20 de agosto.
VILLAR DEL CAMPO: 4 de mayo y 24 de septiembre.
VILLAR DEL RÍO: 28 y 31 de agosto.

Bretún: 24 de julio.
Huérteles: 14 de agosto.

VILLASAYAS: 22 de agosto y 3 de octubre.

Fuentegelmes: 25 de abril y 5 de diciembre.

VILLASECA DE ARCIEL: 19 de mayo y 8 de septiembre.
VINUESA: 5 de febrero y 29 de junio
VIZMANOS: 7 y 8 de agosto.

Verguizas: 15 de septiembre.

VOZMEDIANO: 19 de enero y 17 de agosto.
YANGUAS: 24 de abril y 16 de julio.
YELO: 24 de julio

Soria, 19 de noviembre de 2014. La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinuevo Estéfano.